



Secció V. Anuncis

Subsecció tercera. Anuncis particulars

PARTICULARS

6080

María-Victoria Tejada Chacón, Notària de l'Il.lustre Col.legi de Balears amb residència a Eivissa.
Acta de notorietat per a la registració d'excés de cabuda i rectificació de límits de porció de solar

HAGO CONSTAR:

Que en mi Notaría se ha iniciado, el día dieciocho de Marzo del año en curso, a instancia de, **DON MANFRED-GERHARD BOLLE**, mayor de edad, de nacionalidad alemana, casado en régimen económico de su país con Doña Irene Bolle, vecino de Sant Carles de peralta, término de Santa Eulalia del Río, con domicilio en Club Cala Llenya, nº 29, parcela 30ª, con tarjeta de identidad alemana número 6437338015 y NIE X2525823D; **ACTA DE NOTORIEDAD PARA LA REGISTRACIÓN DE EXCESO DE CABIDA Y RECTIFICACIÓN DE LINDES de PORCIÓN de SOLAR** de trescientos cincuenta metros cuadrados, de una superficie de **cuatrocientos cincuenta y seis metros cuadrados (456,00 m²)**, que es la parcela señalada con el número **30-B** de la parcelación particular de la finca **LA PUNTA DEN RIBAS**, sita en la parroquia de Sant Carles de Peralta, término municipal de Santa Eulalia del Río. LINDA: por **Norte**, con parcela 02, Calle de s'illa den Pou, 29 (A) de Don Enrique Huelin Domeco de Jarauta y doña María Carmen Alvarez Sastre; Este, restante finca de donde se segregó o parcela número 29; **Este**, con parcela 04, Calle des Botafoch, nº 22, de Comunidad de Propietarios; **Sur**, con parcela 05, de Carrer des Botafoch, nº 24 y la parcela 08, Carrer S'illa de s'alga, nº 9; y por el **Oeste**, con parcela 01, Carrer s'illa des Pou, nº 31.

Sobre la misma existe construida una casa de una sola planta destinada a **VIVIENDA UNIFAMILIAR** de setenta y cuatro metros cuadrados de superficie, cuya casa linda por Sur, Este y Oeste con la total parcela y por el Norte con la parcela 30-A de la entidad "Casal Manacor, S.L.", hoy propiedad de hoy de Don Enrique Huelin Domeco de Jarauta y doña María Carmen Alvarez Sastre.

INSCRIPCIÓN: al tomo 1.296, libro 381 de Santa Eulalia del Río (Ibiza-3), folio 138, finca número 11.978.

REFERENCIA CATASTRAL: Es **8199409CD7189N0001WJ**.

TITULO: Lo adquirieron por compra en escritura autorizada por el Cónsul General de España con residencia en Munich, en funciones notariales, Don Enrique Iranzo Arqués, el día veintiuno de Abril de mil novecientos noventa y ocho, y por otra de rectificación autorizada por mi compañero de residencia, Don Juan Acero Simón, el día veintiocho de Abril de dos mil diez, número 872 de orden.

CARGAS: Se halla beneficiada con una servidumbre de paso a su favor sobre la finca 12.698 de Santa Eulalia del Río. Libre de otras cargas y gravámenes, según manifiesta.

Durante el plazo de **VEINTE DIAS** desde la publicación del presente EDICTO, podrán los interesados comparecer en mi Notaría sita en Paseo Vara de Rey, número 26, 1º de la ciudad de Ibiza, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

En Ibiza, a veinte de Marzo de dos mil catorce.

LA NOTARIA

